SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6112 *CAD BIM AND SOFTWARE CONSULTING, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CAD AND BIM SERVICES ESTRUCTURAS, S.L.U.
CAD AND BIM SERVICES INDUSTRIAL S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio (la LME), se hace público que el socio único de la sociedad Cad Bim and Software Consulting S.L.U. (Sociedad Absorbente), quien, a su vez, es el mismo socio único que el de las sociedades Cad and Bim Services Estructuras S.L.U. y Cad and Bim Services Industrial S.L.U. (Sociedades Absorbidas), el 5 de noviembre de 2026, adoptó la decisión de fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas en los términos establecidos en el Proyecto Común de Fusión de 17 de septiembre de 2026.

La fusión implica la integración de las Sociedades Absorbidas en la Sociedad Absorbente, mediante la transmisión en bloque del patrimonio de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente (conjuntamente, las sociedades a fusionar) y la extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas. La fusión se ha acordado siguiendo el procedimiento dispuesto en el artículo 9.1 LME, en la medida en que las Sociedades a Fusionar son unipersonales. Asimismo, la fusión acordada es una fusión especial sometida al régimen de los artículos 53 y 56 LME por estar las Sociedades a Fusionar participadas de forma directa por el mismo socio.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 10 LME, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades a fusionar, de obtener el texto Integro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión, y de ejercitar los demás derechos que les asistan de acuerdo con la LME.

Madrid, 9 de noviembre de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, Hervé André Armel Guines. El Presidente, Patrice Pierre André Giudicelli.

ID: A260049102-1

cve: BORME-C-2026-6112
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde